

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES AFRODESCENDIENTES"

DECRETO N° 2427 /2022.-

ARICA, 28 DE MARZO DEL 2022.-

## VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 593, de fecha 21 de Marzo del 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certifica disponibilidad presupuestaria del Programa OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES AFRODESCENDIENTES; Ordinario N° 246, de fecha 22 de Marzo del 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación; Registro de Correspondencia Interna N° 4080, de fecha 22 de Marzo del 2022, de la Administración Municipal.

#### **CONSIDERANDO:**

a) Garantizar el bienestar social la no discriminación y la participación real y efectiva de la niñez y adultos mayores afrodescendientes.

#### **DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES AFRODESCENDIENTES", que se detalla a continuación:

1.1 NOMBRE	: Oportunidades y desafíos para la niñez y adultos mayores afrodescendientes
1.2 EJECUTA	i. I.M.A – DIDECO - Oficina de desarrollo afrodescendiente
1.3 FECHA	: Marzo de 2022 a diciembre de 2022.
II MARCO REFERENCI	AL:
2.1 LEGAL	: I.M.A representada por DIDECO en su rol respecto al desarrollo de actividades que fomenten educación, la promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de intercomún, a través de la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente expresando su rol social, cultura étnico e inclusivo a todos los sectores sociales, se propone apoyar las actividades que revitalizan la costumbres, tradiciones, los valores espirituales y religiosos que profesa el pueblo Afrodescendiente En estas actividades participarán familias y organizaciones afrodescendientes de la región, adema de público en general. El apoyo a estas tradiciones pretende aportar al fortalecimiento de la identida y del patrimonio inmaterial de los Ariqueños. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 3e letra c) artículo 4to letra a) e) l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la educación y la cultura, y el desarro de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente, se propone ejecutar programa para contribuir al desarrollo integral de adultos mayores, niños afrodescendientes chilentes de la Comuna de Arica.
2.2 DESCRIPCIÓN	: Este programa se orienta a garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas a travide la promoción, prevención y educación, dentro del marco de la Convención Internacional o Derechos del Niño y Niña, también los derechos de los adultos mayores a través de la Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.
	Las temáticas que abordaremos son principalmente:
	Salud; Seguridad económica; Bienestar social; No discriminación
	Atendiendo a lo anterior las actividades que realizaremos son descritas a continuación:
	Conversatorios temáticos adultos mayores, mayo a octubre 2022.
	Conversatorios infantiles, junio a octubre 2022.
	<ul> <li>Taller Hablemos de mí, mis ancestros y mi territorio mayo a agosto 2022. (niños at rurales)</li> <li>Jornadas sobre inclusión y cuidado intergeneracional, agosto 2022.</li> </ul>
	Actividad N° 1 Mesa adultos mayores afrodescendientes, mayo a octubre 2022
	La Oficina de desarrollo Afrodescendiente invitará a 20 adultos mayores afrodescendientes cor mínimo de clubes de adultos mayores, organizaciones o pertenecientes al territorio rural a form parte de la mesa de trabajo que se establecerá para abordar los principios contenidos en convención interamericana, su ámbito de aplicación y como pueden generar insumos para futur

políticas públicas derivadas de la ley N° 21.151 Otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno.

#### Ámbito de aplicación

- o) Abandono
- p) Cuidados paliativos
- q) Discriminación
- r) Discriminación múltiple
- s) Discriminación por edad en la vejez
- t) Envejecimiento
- u) Envejecimiento activo y saludable
- v) Maltrato
- w) Negligencia
- x) Persona mayor
- y) Persona mayor que recibe cuidados de largo plazo
- z) Servicios sociosanitarios integrados
- aa) Unidad doméstica u hogar
- bb) Veiez

#### Principios Generales

- p) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.
- La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.
- r) La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor.
- s) La igualdad y no discriminación.
- t) La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad.
- u) El bienestar y cuidado.
- v) La seguridad física, económica y social.
- w) La autorrealización.
- x) La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida.
- y) La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.
- z) El buen trato y la atención preferencial.
- aa) El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.
- bb) El respeto y valorización de la diversidad cultural.
- cc) La protección judicial efectiva.
- dd) La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna

Esta mesa de trabajo se reunirá dos veces al mes durante seis meses, con el objetivo de socializar, exponer y presentar propuestas de las diferentes temáticas y como el no cumplimiento afecta el efectivo desarrollo de los adultos mayores afrodescendientes en lo urbano y rural de la comuna de Arica.

Se confeccionará una agenda con el logo municipal para cada participante que contendrá además de fechas significativas, las propuestas en cada ámbito de acción que la mesa de adulto mayor afrodescendiente determine.

#### Actividad N° 2, Conversatorios temáticos infantiles, mayo a octubre 2022:

La oficina de desarrollo afrodescendiente realizará 06 conversatorios infantiles, uno cada mes; desde mayo a octubre, donde se desarrollarán temas alusivos a la infancia. En cada uno de los conversatorios participarán niños y niñas de diferentes recintos clubes infantiles, organizaciones y familias afrodescendientes de la ciudad de Arica y sus valles.

Cada conversatorio se realizará los sábados y se informará con una semana de anticipación el lugar donde se realizará.

Se contará con movilización para el traslado de 20 niños y niñas, el cual, será desde sus hogares hasta el lugar donde se desarrollará la actividad y de regreso.

En cada jornada, se considerará la entrega a los participantes de una colación, además de material impreso informativo, material educativo y de difusión.

# Actividad N° 3, • Taller Hablemos de mí, mis ancestros y mi territorio mayo a agosto 2022. (niños afro rurales)

La noción de territorio está estrechamente ligada a la de identidad y origen, pues la naturaleza y la tierra son consideradas como la raíz de donde provenimos. A partir de la ley de reconocimiento se hace necesario trabajar y despertar en la comunidad rural la necesidad de pensar y fortalecer procesos de formación intercultural para la niñez afro chilena, que tiene el deber y el derecho de conocer, valorar y enriquecer el patrimonio cultural a partir de un diálogo respetuoso de saberes y conocimientos que se articulen y complementen mutuamente. De acuerdo con lo anterior, se pone de manifiesto la necesidad de abordar desde nuestra oficina el territorio, ancestros y la identificación de la niñez afro que participaran de este taller.

Se desarrollará talleres durante seis meses, desde mayo a octubre de manera gratuita con el fin de dar a conocer y fortalecer los derechos de los niños y niñas, además del desarrollo de la autoestima, el amor y el respeto propio, los cuales se trabajarán mediante 5 sesiones dinámicas e interactivas, con una estrategia de aprendizaje educacional, impartidas en por profesionales capacitadas que forman parte del equipo de infancia.

En cada encuentro, se entregará una colación a cada participante y material educativo para el desarrollo de los temas.

Se realizarán talleres de 16:30 a 18:30 horas. Estos serán dirigidos a niños y niñas que habiten en la zona rural.

#### Actividad N° 4 • Jornadas sobre inclusión y cuidado intergeneracional, agosto 2022.

Actividades en la cual se desarrollarán temas sobre las consideraciones sociales, sensibilización de la población y el acercamiento generacional entre adultos mayores y niños afrodescendientes.

Se desarrollarán actividades de esparcimiento que permita vincular a la niñez con los adultos mayores.

Verificadores: Registro de asistencia, registro fotográfico.

#### Carta Gantt

	Primer semestre	2022		. Chris
	Fecha	Marzo Ab	ril Mayo	Junio
		Semanas		
	Actividades	1 2 6 2 6 1	2 3 4 1 2 8 4	1 1 2 3 4
Mesa adultos mayores afrodescendlente s	Organización.			
	Difusión.			
Conversatorios temáticos	Organización	A MANAGEMENT OF THE PARTY OF TH		
infantlles	Convocatoria			
	Conversatorios			
Taller Hablemos de mí, mis ancestros y ml territorio	Organización y coordinación talleres.			
	Difusión talleres.			
	Talleres			
Jornadas sobre Inclusión y cuidado intergeneracional	Organización			
	Convocatoria			
	Difusión conversatorio			

		Segundo seme	estre 2022			13.75.30
		Ocquire Scille	COLIC LOLL			
,					A SAN AND A SAN	
		Fecha	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
		i i	Semanas	Ser jun	73.5	
	-	Actividades	53 (6) B216	A PARAMENT	A   9   9   9   A	
		-				
	Mesa adultos	Talleres				
	mayores afrodescendientes					
	allouescellulelites					
		Evaluación				
	Conversatorios	Difusión				
	temáticos infantiles					
	1	Conversatorio				
		Evaluación				
	Taller Hablemos de	Difusión				
	mí, mis ancestros y	Talleres				
	mi territorio	Evaluación				
	Jornadas sobre inclusión y cuidado	Difusión Convocatoria		<del></del>		
	intergeneracional	Preparación				
		del lugar				
		Conversatorio				
		Evaluación	iniomber 200	3.5. 15.	1 1 1 1	
		Noviembre y d	iciembrė 202	€		
		19.50			1 - 1 - 1 <del>- 1</del> - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	
		Fecha	Noviemb	ro	Diciembre	VA 2014 - 1 1 V V 411 V V
		1 CONG	Novicini	,,,,	Discillate	44.068.04 11.068.05
				A. 13		10 T
			Semana	·s		1000
		Actividades	9847 <b>3</b> 50066			© 1000 1
		Actividades				(b) [15)
		·				
	Evaluaciones	Entrega memor	ia			
	entrega memoria	Evaluación		1		April Sapitation and
GENERAL  3.2 OBJETIVOS : ESPECIFICOS	OBJETIVO ESPECIF  Promover la más amp persona mayor afrod	ICO DE LA AC	n de la socied	 dad civil y de o		
	legislación dirigida a l	a implementaci	ón de est <b>a</b> s.		on y control de poi	
	(Nº de asistentes a taller)**100					
		(Nº de in	scritos al tall	er)		
	OBJETIVO ESPECÍF					
	Facilitar un espacio diversos temas social				nas de Arica y sus v	ralles, respecto a
		(Nº de asis	stentes a Co	nversatorios)	*100	
		(Nº de cor	vocados a c	conversatorios	)	
	OBJETIVO ESPECÍF  Desarrollo de la cap				los derechos a la	igualdad la no
	discriminación, educa	ación sobre terri	torio y pertin	encia.	103 461661103 4 14	
					*100	
			nscritos a ta			
	OBJETIVO ESPECÍF		asistentes a			
		1	e inscritos a i	iornada)	*100	

•

Alcalde de Arica. Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo afrodescendiente.  REQUERIMIENTOS: Isumos Mercado Publico  DESCRIPCIÓN  Colaciones para taller (según anexo de especificaciones técnicas).  Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Isumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a si 1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la Afrodescendientes en sus actividades del presente programa, planificado	22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrollo
Oficina desarrollo afrodescendiente.  REQUERIMIENTOS:  Isumos Mercado Publico  DESCRIPCIÓN  Colaciones para taller (según anexo de especificaciones técnicas).  Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Isumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a si 1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$625.00 \$625.00 \$1.250.00 \$1.000.000 \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
REQUERIMIENTOS:  Issumos Mercado Publico  DESCRIPCIÓN  Colaciones para taller (según anexo de especificaciones técnicas).  Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Issumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a st.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$625.00 \$625.00 \$1.250.00 \$1.000.000 \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
DESCRIPCIÓN  Colaciones para taller (según anexo de especificaciones técnicas).  Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Pescripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a si 1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$625.00 \$625.00 \$1.250.00 \$1.000.000 \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
DESCRIPCIÓN  Colaciones para taller (según anexo de especificaciones técnicas).  Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Pescripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a si 1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$625.00 \$625.00 \$1.250.00 \$1.000.000 \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
DESCRIPCIÓN  Colaciones para taller (según anexo de especificaciones técnicas).  Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Issumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a st.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$625.00 \$625.00 \$1.250.00 \$1.000.000 \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Colaciones para taller (según anexo de especificaciones técnicas).  Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Bisumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a si 1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$625.00 \$625.00 \$1.250.00 \$1.000.000 \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Traslados (según anexo de especificaciones técnicas).  Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Issumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$1.250.00 \$1.250.00 \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Sub-Total  Actividad N° 2 y 3  Issumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	Total \$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Actividad N° 2 y 3  Sumos fondo global actividad 2 y 3  Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	Total \$1.000.000 \$1.000.000  alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Descripción de producto a comprar Bienes y servicios Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Descripción de producto a comprar Bienes y servicios Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Bienes y servicios Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$1.000.000 \$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	\$1.000.000 alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	alcanzar el monto de 22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrolle
\$1,000,000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo à de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la	22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarrollo
nombre de Don OMAR LETELIER GUTIÉRREZ, R.U.T. Profesional grado 10, para adquirir los requerimientos necesarios para la ej N° DE CUENTA 114.03.08.002.866	funcionario Contrata
Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 1.000.000	
Actividad N° 1 y 4	
nsumos fondo global actividad 1 y 4	
Descripción de producto a comprar	Total
Bienes y servicios	\$1.000.000 \$1.000.000
Sub-Total	\$1.000.000
Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta a \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la Afrodescendientes en sus actividades del presente programa, planificamombre de Don OMAR LETELIER GUTIERREZ, R.U.T. Profesional grado 10, para adolación sequerimientos necesarios para la ej	22 "Bienes y servicio a Oficina de Desarroll das en el F-1 2022, funcionario Contrat
N° DE CUENTA 114.03.08.002.866  Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 1.000.000	
eichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y funicipales.	financiado con fondo
F S d A n F N	Descripción de producto a comprar  Bienes y servicios  Sub-Total  Fondo global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta (st. 000.000) (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo (le Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la fordescendientes en sus actividades del presente programa, planifica (la combre de Don OMAR LETELIER GUTIERREZ, R.U.T.)  Profesional grado 10, para adquirir los requerimientos necesarios para la el 10 de la Actividad impuesto incluido \$ 1.000.000  Sichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y la composição de la composição de la Actividad impuesto a composição de la composição de la Actividad impuesto incluido \$ 1.000.000

# 5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

# Insumos Mercado Publico

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	215.22.08.999.004		
Colaciones talleres (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.011.001	Alimentos y bebidas – para personas- DIDECO p/personas.	\$650.000.
ospodinous ros rosmous,	215.22.01.001.001	political distribution of the control of the contro	
Traslados (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes Otros)	\$650.000.
		Valor Total	\$1.250.000

Insumos fondo global actividad

## Activided 8°2 y N° 3

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Bienes y servicios imputados a subtitulo 22	215.22	Bienes y servicios	\$1.000.000
		Valor Total	\$1.000.000

#### Actividad N° 1 y 4

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Bienes y servicios imputados a subtitulo 22	215.22	Bienes y servicios	\$1.000.000
		Valor Total	\$1.000.000

VALOR TOTAL DEL PROYECTO IMPUESTO INCLUIDO \$ 3.250.000

El monto del Programa es de \$3.250.000.-

AUTORIZASE la entrega de un Giro global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta alcanzar el monto de \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo 22 "Bienes y servicios de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la Oficina de Desarrollo Afrodescendientes en sus actividades del presente programa, planificadas en el F-1 2022,a nombre de Don OMAR LETELIER GUTIERREZ, R.U.T.

, funcionario Contrata Profesional grado 10, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa Actividad N° 2 y 3, Insumos.

AUTORIZASE la entrega de un Giro global renovable de \$ 700.000 (setecientos mil pesos), hasta alcanzar el monto de \$1.000.000 (un millón de pesos), para gastos relacionados con Subtitulo 22 "Bienes y servicios de Consumo", para dar solución inmediata a las necesidades básicas de la Oficina de Desarrollo Afrodescendientes en sus actividades del presente programa, planificadas en el F-1 2022,a nombre de Don OMAR LETELIER GUTIERREZ, R.U.T.

l funcionario Contrata Profesional grado 10, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa Actividad N° 1 y 4, Insumos.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalar en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.866 Otros fondos a Rendir (Omar Letelier G.)

SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control,

RLOS URZUA PETINELLI

ALCALDE DE ARICA (S)

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

JCŬP/CCG/ngg.-

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 2206203